FONDO POLIURETANO BLANCO COM.A



Versión: 2 Revisión: 31/08/2017 Revisión precedente: 29/05/2015 Fecha de impresión: 31/08/2017

SECCIÓN 1: IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO: FONDO POLIURETANO BLANCO COM.A

1.2 USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS Y USOS DESACONSEJADOS:

Usos previstos (principales funciones técnicas): [X] Industrial [_] Profesional [_] Consumo

Recubrimiento de madera.

Sectores de uso:

Industrias manufactureras (SU3).

Usos desaconsejados:

Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como 'Usos previstos o identificados'.

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:

No restringido.

1.3 DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD:

JAFEP S.L. Carretera Barrax s/n 02630 La Roda (Albacete) Tel 967 44 05 96 Fax 967 44 26 12

Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:

jafep@jafep.com

1.4 TELÉFONO DE EMERGENCIA: (horario laboral) Tel 967 44 05 96 9.00-13.00 16.00-19.00

SECCIÓN 2 : IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

2.1 CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:

Clasificación según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~1221/2015 (CLP):

PELIGRO: Flam. Liq. 2:H225 | Skin Irrit. 2:H315 | Eye Irrit. 2:H319 | STOT RE 2:H373i | EUH066

Clase de peligro	Clasificación de la mezcla	Cat.	Vías de exposición	Órganos afectados	Efectos
Fisicoquímico:	Flam. Liq. 2:H225	Cat.2	-	-	-
Salud humana:	Skin Irrit. 2:H315	Cat.2	Cutánea	Piel	Irritación
	Eye Irrit. 2:H319	Cat.2	Ocular	Ojos	Irritación
	STOT RE 2:H373i	Cat.2	Inhalación	Sistémico	Daños
	EUH066	-	Cutánea	Piel	Sequedad, Grietas
Medio ambiente: No clasificado					

El texto completo de las indicaciones de peligro mencionadas se indica en la sección 16.

Nota: Cuando en la sección 3 se utiliza un rango de porcentajes, los peligros para la salud y el medio ambiente describen los efectos de la concentración más elevada de cada componente, pero inferior al valor máximo indicado.

2.2 ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:



El producto está etiquetado con la palabra de advertencia PELIGRO según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~1221/2015 (CLP)

Indicaciones de peligro:

H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H373i	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H315	Provoca irritación cutánea.

Consejos de prudencia:

P210	Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P243	Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas.
P370+P378	En caso de incendio: Utilizar agua pulverizada, espuma antialcohol, polvo químico seco, anhídrido carbónico para la extinción.
P260	No respirar los vapores, aerosoles.
P264a	Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.
P337+P313	Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
P280C	Llevar guantes, prendas y gafas de protección.
P303+P361+P353-P352-P312	EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua o ducharse. Lavar con agua y jabón abundantes. Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico si la persona se encuentra mal.
P305+P351+P338-P310	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico.
P501c	Eliminar el contenido/el recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

Información suplementaria:

Ninguna.

Sustancias que contribuyen a la clasificación:

Xileno (mezcla de isómeros)

Etilbenceno

Tolueno



2.3 OTROS PELIGROS:

Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la mezcla:
Otros peligros fisicoquímicos: # *Los vapores pueden formar con el aire una mezcla potencialmente inflamable o explosiva.*
Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana: # *La exposición prolongada al vapor puede producir somnolencia pasajera.*
Otros efectos negativos para el medio ambiente: # *No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.*

SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 SUSTANCIAS:

No aplicable (mezcla).

3.2 MEZCLAS:

Este producto es una mezcla.
Descripción química:
Mezcla de pigmentos, resinas y aditivos en disolventes orgánicos.

COMPONENTES:

10 < 15 % 	Xileno (mezcla de isómeros) CAS: 1330-20-7 , EC: 215-535-7 REACH: 01-2119488216-32 CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 | Acute Tox. (inh.) 4:H332 | Acute Tox. (skin) 4:H312 | Skin Irrit. 2:H315 | Eye Irrit. 2:H319 | STOT SE (irrit.) 3:H335 | STOT RE 2:H373i | Asp. Tox. 1:H304	Indice nº 601-022-00-9 < REACH
2,5 < 5 % 	Acetato de 1-metil-2-metoxietilo CAS: 108-65-6 , EC: 203-603-9 REACH: 01-2119475791-29 CLP: Atención: Flam. Liq. 3:H226	Indice nº 607-195-00-7 < REACH / ATP01
2,5 < 5 % 	Acetato de etilo CAS: 141-78-6 , EC: 205-500-4 REACH: 01-2119475103-46 CLP: Peligro: Flam. Liq. 2:H225 | Eye Irrit. 2:H319 | STOT SE (narcosis) 3:H336 | EUH066	Indice nº 607-022-00-5 < REACH / ATP01
2,5 < 5 % 	Etilbenceno CAS: 100-41-4 , EC: 202-849-4 CLP: Peligro: Flam. Liq. 2:H225 | Acute Tox. (inh.) 4:H332 | STOT RE 2:H373iE | Asp. Tox. 1:H304 | Aquatic Chronic 3:H412	Indice nº 601-023-00-4 < Autoclasificada
1 < 2,5 % 	Tolueno CAS: 108-88-3 , EC: 203-625-9 REACH: 01-2119471310-51 CLP: Peligro: Flam. Liq. 2:H225 | Skin Irrit. 2:H315 | Repr. 2:H361id | STOT SE (narcosis) 3:H336 | STOT RE 2:H373iJ | Asp. Tox. 1:H304	Indice nº 601-021-00-3 < REACH / ATP01
< 1 % 	1-metil-2-pirrolidona CAS: 872-50-4 , EC: 212-828-1 CLP: Peligro: Skin Irrit. 2:H315 | Eye Irrit. 2:H319 | Repr. 1B:H360oD | STOT SE (irrit.) 3:H335	Indice nº 606-021-00-7 < ATP09
< 1 % 	Metanol CAS: 67-56-1 , EC: 200-659-6 REACH: 01-2119433307-44 CLP: Peligro: Flam. Liq. 2:H225 | Acute Tox. (inh.) 3:H331 | Acute Tox. (skin) 3:H311 | Acute Tox. (oral) 3:H301 | STOT SE 1:H370oQJ	Indice nº 603-001-00-X < REACH / CLP00

Impurezas:

No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto.

Estabilizantes:

Ninguno

Referencia a otras secciones:

Para mayor información, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC):

Lista actualizada por la ECHA el 12/01/2017.
Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluídas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna

Sustancias SVHC candidatas a ser incluídas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

1-metil-2-pirrolidona , CMR/Repr.Cat.1B (Article 57c), Decision: ED/31/2011.

SUSTANCIAS PERSISTENTES, BIOACUMULABLES Y TÓXICAS (PBT), O MUY PERSISTENTES Y MUY BIOACUMULABLES (MPMB):

No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.



SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS:



Los síntomas pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de exposición directa al producto, en los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Los socorristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas en caso de que exista una posibilidad de exposición. Usar guantes protectores cuando se administren primeros auxilios.

Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios
Inhalación: 	# *La inhalación de vapores de disolventes puede provocar dolor de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia.*	# *Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.*
Cutánea: 	# *El contacto con la piel produce enrojecimiento. En caso de contacto prolongado, la piel puede resecarse.*	# *Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel. No emplear disolventes.*
Ocular: 	# *El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor.*	# *Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.*
Ingestión:	# *Si se ingiere, puede causar irritación de garganta, dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y diarrea.*	# *En caso de ingestión, requerir asistencia médica inmediata. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo.*

4.2 PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:
Los principales síntomas y efectos se indican en las secciones 4.1 y 11

4.3 INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTO ESPECIAL QUE DEBA DISPENSARSE DE INMEDIATO:
Información para el médico: # *El tratamiento debe dirigirse al control de los síntomas y de las condiciones clínicas del paciente.*
Antídotos y contraindicaciones: # *No se conoce un antídoto específico.*

SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 MEDIOS DE EXTINCIÓN: (RD.1942/1993~RD.560/2010):
En caso de incendio, utilizar agua pulverizada, espuma antialcohol, polvo químico seco, anhídrido carbónico, AFFF. No usar para la extinción: chorro directo de agua. El chorro de agua directo puede no ser efectivo para extinguir el fuego, ya que el fuego puede extenderse.

5.2 PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:
Líquido y vapores muy inflamables. Se descompone en caso de calentamiento intenso. El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono, oxidos de nitrógeno, trazas de ácido cianhídrico. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:
Equipos de protección especial: # *Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia segura. La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico.*
Otras recomendaciones: # *Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.*

SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:
Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar. Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los vapores. Mantener a las personas sin protección en posición contraria a la dirección del viento.

6.2 PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:
Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

6.3 MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:
Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc..). Limpiar, preferiblemente, con un detergente biodegradable. Evitar el empleo de disolventes. Guardar los restos en un contenedor cerrado.

6.4 REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:
Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1.
Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7.
Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.



SECCIÓN 7 : MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

7.1 PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:
Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.
Recomendaciones generales:
Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.
Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:
Los vapores son mas pesados que el aire, pueden desplazarse por el suelo a distancias considerables y pueden formar con el aire mezclas que al alcanzar fuentes de ignición lejanas pueden inflamarse o explosionar. Debido a la inflamabilidad, este material sólo puede ser utilizado en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas. Apagar los teléfonos móviles y no fumar. Se deben señalizar las zonas de riesgo de atmósferas explosivas. Utilizar aparatos, sistemas y equipos de protección adecuados a la clasificación de zonas, según las normativas de seguridad industrial (ATEX 100) y laboral (ATEX 137) vigentes, de acuerdo con la Directiva 94/9/CE (RD.400/1996) y 99/92/CE (RD.681/2003). El equipo eléctrico debe estar protegido de forma adecuada. No utilizar herramientas que puedan producir chispas. Elaborar el documento 'Protección contra explosiones'.

- Punto de inflamación	:	#	*14** # ºC
- Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad	:	#	*1.6* - 10.1* % Volumen 25ºC
- Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad	:	#	*1.1* - 13.8* % Volumen 300ºC

Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:
No comer, beber ni fumar en las zonas de aplicación y secado. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:
No se considera un peligro para el medio ambiente. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.

7.2 CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUÍDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:
Prohibir la entrada a personas no autorizadas. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.

Clase de almacén	:	#	*Clase B1. Según ITC MIE APQ-1, RD.379/2001~RD.105/2010.*
Tiempo máximo de stock	:	#	*6. meses*
Intervalo de temperaturas	:	#	*min: 10. ºC, máx: 30. ºC (recomendado).*

Materias incompatibles:
Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.
Tipo de envase:
Según las disposiciones vigentes.
Cantidad límite (Seveso III): # *Directiva 2012/18/UE (RD.840/2015):*
No aplicable.

7.3 USOS ESPECÍFICOS FINALES:
No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.



SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION INDIVIDUAL

8.1 PARÁMETROS DE CONTROL:

Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLA)

# *INSHT 2017 (RD.39/1997) (España, 2017)*	Año	VLA-ED ppm	VLA-ED mg/m3	VLA-EC ppm	VLA-EC mg/m3	Observaciones
# *Xilenos*	2013	50.	221.	100.	442.	**Vd** , VLB
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	1999	50.	275.	100.	550.	**Vd**
Acetato de etilo	1999	400.	1460.	-	-	
Etilbenceno	2004	100.	441.	200.	884.	**Vd** , VLB
Tolueno	2007	50.	192.	100.	384.	**Vd** , VLB
1-metil-2-pirrolidona	2012	10.	40.	20.	80.	**TR2** , **Vd** , VLB
Metanol	2007	200.	266.	-	-	**Vd** , VLB

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.
Vd - Vía dérmica.
TR2 - Sustancia que puede y debe considerarse perjudicial para la fertilidad de seres humanos o debe considerarse tóxica para su desarrollo.
VLB - Valor límite biológico (control biológico).

Vía dérmica (Vd): # *Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea, incluyendo las membranas mucosas y los ojos, puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. Hay algunos agentes químicos para los cuales la absorción por vía dérmica, tanto en estado líquido como en fase de vapor, puede ser muy elevada, pudiendo ser esta vía de entrada de igual o mayor importancia incluso que la vía inhalatoria. En estas situaciones, es imprescindible la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida de contaminante.*

VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB):
Este preparado contiene las siguientes sustancias que tienen establecido un valor límite biológico:
- # *Xilenos: Indicador biológico: ácidos metilhipúricos en orina, Límite adoptado: 1 g/g creatinina, Momento de muestreo: final de la jornada laboral (2).*
- # *Etilbenceno (2011): Indicador biológico: suma del ácido mandélico y el ácido fenilglioxílico en orina, Límite adoptado: 700 mg/g creatinina, Momento de muestreo: final de la jornada laboral (1), Notas (I) (S).*
- # *Tolueno: 1º) Indicador biológico: o-cresol en orina, Límite adoptado: 0.5 mg/l, Momento de muestreo: final de la jornada laboral (2), Notas: (F). 2º) Indicador biológico: ácido hipúrico en orina, Límite adoptado: 1.6 g/g creatinina, Momento de muestreo: final de la jornada laboral (2), Notas: (F) (I). 3º) Indicador biológico: tolueno en sangre, Límite adoptado: 0.05 mg/l, Momento de muestreo: principio de la última jornada de la semana laboral (5). 4º) Indicador biológico: tolueno en orina, Límite adoptado: 0.08 mg/l, Momento de muestreo: final de la jornada laboral (2).*
- # *N-metil-2-pirrolidona: 1º) Indicador biológico: 2-hidroxi-N-metilsuccinimida en orina, Límite adoptado: 20 mg/g creatinina, Momento de muestreo: antes de la jornada laboral (6). 2º) Indicador biológico: 5-hidroxi-N-metil-2-pirrolidona en orina, Límite adoptado: 70 mg/g creatinina, Momento de muestreo: entre 2 y 4 horas después del final de la exposición.*
- # *Alcohol metílico: Indicador biológico: alcohol metílico en orina, Límite adoptado: 15 mg/l, Momento de muestreo: final de la semana laboral (2), Notas (F) (I).*

(1) Significa después de cuatro o cinco días consecutivos de trabajo con exposición, lo antes posible después del final de la última jornada, dado que los indicadores biológicos se eliminan con vidas medias superiores a cinco horas. Estos indicadores se acumulan en el organismo durante la semana de trabajo, por lo tanto el momento de muestreo es crítico con relación a exposiciones anteriores.
(2) Cuando el final de la exposición no coindida con el final de la jornada laboral, la muestra se tomará lo antes posible después de que cese la exposición real.
(5) Significa antes del comienzo de la quinta jornada consecutiva de exposición.
(6) Significa 16 horas después de cesar la exposición.
(F) Fondo. El indicador está generalmente presente en cantidades detectables en personas no expuestas laboralmente. Estos niveles de fondo están considerados en el valor VLB.
(I) Significa que el indicador biológico es inespecífico ya que puede encontrarse después de la exposición a otros agentes químicos.
(S) Significa que el indicador biológico es un indicador de exposición al agente químico en cuestión, pero la interpretación cuantitativa de su medida es ambigua (semicuantitativa). Estos indicadores biológicos deben utilizarse como una prueba de selección (screening) cuando no se pueda realizar una prueba cuantitativa o usarse como prueba de confirmación, si la prueba cuantitativa no es específica y el origen del determinante es dudoso.

NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):
El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asímismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

Nivel sin efecto derivado, trabajadores: - Efectos sistémicos, agudos y crónicos:	DNEL Inhalación mg/m3		DNEL Cutánea mg/kg bw/d		DNEL Oral mg/kg bw/d	
Xileno (mezcla de isómeros)	289. (a)	77.0 (c)	s/r (a)	180. (c)	- (a)	- (c)
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	- (a)	275. (c)	- (a)	154. (c)	- (a)	- (c)
Acetato de etilo	1468. (a)	734. (c)	s/r (a)	63.0 (c)	- (a)	- (c)
Tolueno	384. (a)	192. (c)	s/r (a)	384. (c)	- (a)	- (c)
Metanol	260. (a)	260. (c)	40.0 (a)	40.0 (c)	- (a)	- (c)

Nivel sin efecto derivado, trabajadores: - Efectos locales, agudos y crónicos:	DNEL Inhalación mg/m3		DNEL Cutánea mg/cm2		DNEL Ojos mg/cm2	
Xileno (mezcla de isómeros)	289. (a)	s/r (c)	s/r (a)	s/r (c)	- (a)	- (c)
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Acetato de etilo	1468. (a)	734. (c)	s/r (a)	s/r (c)	b/r (a)	- (c)
Tolueno	384. (a)	192. (c)	s/r (a)	s/r (c)	- (a)	- (c)
Metanol	260. (a)	260. (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)

(a) - Agudo, exposición de corta duración, (c) - Crónico, exposición prolongada o repetida.
(-) - DNEL no disponible (sin datos de registro REACH).
s/r - DNEL no derivado (sin riesgo identificado).
b/r - DNEL no derivado (riesgo bajo).



Nivel sin efecto derivado, población en general:
No aplicable (producto para uso industrial).

CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):

Concentración prevista sin efecto, organismos acuáticos: - Agua dulce, ambiente marino y vertidos intermitentes:	PNEC Agua dulce mg/l	PNEC Marino mg/l	PNEC Intermitente mg/l
Xileno (mezcla de isómeros)	0.327	0.327	0.327
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	0.635	0.0635	6.35
Acetato de etilo	0.260	0.0260	1.65
Tolueno	0.680	0.680	0.680
Metanol	154.	15.4	1540.
- Depuradoras de aguas residuales (STP) y sedimentos en agua dulce y agua marina:	PNEC STP mg/l	PNEC Sedimentos mg/kg dry weight	PNEC Sedimentos mg/kg dry weight
Xileno (mezcla de isómeros)	6.58	12.5	12.5
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	100.	3.29	0.329
Acetato de etilo	650.	1.25	0.125
Tolueno	13.6	16.4	16.4
Metanol	100.	570.	-
Concentración prevista sin efecto, organismos terrestres: - Aire, suelo y efectos para predadores y humanos:	PNEC Aire mg/m3	PNEC Suelo mg/kg dry weight	PNEC Oral mg/kg bw/d
Xileno (mezcla de isómeros)	-	2.31	-
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	-	0.290	-
Acetato de etilo	-	0.240	200.
Tolueno	-	2.89	-
Metanol	-	23.5	-

(-) - PNEC no disponible (sin datos de registro REACH).

8.2 CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:

MEDIDAS DE ORDEN TÉCNICO:



Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

Protección del sistema respiratorio: # *Evitar la inhalación de vapores. Evitar la inhalación de partículas o pulverizaciones procedentes de la aplicación del preparado.*
Protección de los ojos y la cara: # *Se recomienda instalar fuentes oculares de emergencia en las proximidades de la zona de utilización.*
Protección de las manos y la piel: # *Se recomienda instalar duchas de emergencia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.*

CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: Directiva 89/686/CEE~96/58/CE (RD.1407/1992):
Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc..), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.

Mascarilla: 	# *Mascarilla con filtros combinados adecuados para gases, vapores y partículas (EN14387/EN143). Clase 1: capacidad baja hasta 1000 ppm, Clase 2: capacidad media hasta 5000 ppm, Clase 3: capacidad alta hasta 10000 ppm. Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Los equipos de respiración con filtros no operan satisfactoriamente cuando el aire contiene concentraciones altas de vapor o contenido de oxígeno inferior al 18% en volumen. Si el uso de mascarilla no es suficiente, cuando los operarios se encuentren dentro de la cabina de aplicación, estén aplicando o no, y la ventilación no sea suficiente para controlar continuamente la concentración de partículas y vapor de disolvente, se debe usar un equipo respiratorio con suministro de aire (EN137) durante el proceso de aplicación, hasta que la concentración de partículas y vapor de disolvente estén por debajo de los límites de exposición.*
Gafas: 	# *Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166). Limpiar a diario y desinfectar periodicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.*
Escudo facial:	# *No.*
Guantes: 	# *Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). Cuando pueda haber un contacto frecuente o prolongado, se recomienda usar guantes con protección de nivel 5 o superior, con un tiempo de penetración >240 min. Cuando sólo se espera que haya un contacto breve, se recomienda usar guantes con protección de nivel 2 o superior, con un tiempo de penetración >30 min. El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Utilizar la técnica correcta de quitarse los guantes (sin tocar la superficie exterior del guante) para evitar el contacto de este producto con la piel. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.*
Botas:	# *No.*
Delantal:	# *Aconsejable.*



Ropa:



Se debería usar ropa antiestática hecha de fibra natural o de fibra sintética resistente a altas temperaturas.

Peligros térmicos:
No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).

CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:
Evitar cualquier vertido al medio ambiente, tanto del producto como de sus residuos, envases o las aguas residuales de las cabinas de aplicación. Evitar emisiones a la atmósfera por encima de los límites legales permitidos.

Vertidos al suelo: # Evitar la contaminación del suelo.

Vertidos al agua: # No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.
- Ley de gestión de aguas: # Este producto no contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias prioritarias en el ámbito de la política de aguas, según la Directiva 2000/60/CE~2013/39/UE.

Emisiones a la atmósfera: # Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar emisiones a la atmósfera. Las emisiones de los equipos de ventilación o de los procesos de trabajo deben ser evaluadas para verificar que cumplen con los requisitos de la legislación en materia de protección del medio ambiente. En algunos casos será necesario el uso de eliminadores de humo, filtros o modificaciones en el diseño del equipo del proceso para reducir las emisiones hasta un nivel aceptable.
- COV (instalaciones industriales): # Es de aplicación la Directiva 2010/75/UE (RD.117/2003~RD.815/2013), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos en determinadas actividades industriales: 10) Recubrimiento de madera. Disolventes : 32.0% Peso , COV (suministro) : 32.0% Peso , COV : 23.8% C (expresado como carbono) , Peso molecular (medio) : 98.8 , Número atomos C (medio) : 6.1 , COV CMR Cat.1+2 : 0.50%.

SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:

Aspecto				
- Estado físico	:	# Líquido.		
- Color	:	Blanco.		
- Olor	:	Característico.		
- Umbral olfativo	:	# No disponible (mezcla).		
Valor pH				
- pH	:	# No aplicable (medio no acuoso).		
Cambio de estado				
- Punto de fusión	:	# No aplicable (mezcla).		
- Intervalo de ebullición	:	# 77. - 146*	# ºC a 760 mmHg	
Densidad				
- Densidad de vapor	:	# 2.59*	a 20ºC 1 atm.	Relativa aire
- Densidad relativa	:	# 1.41 ± 0.01	# a 20/4ºC	Relativa agua
Estabilidad				
- Temperatura descomposición	:	# No disponible (imposibilidad técnica de obtener datos).		
Viscosidad:				
- Viscosidad dinámica	:	# 950.	cps a 23ºC	
- Viscosidad cinemática	:	# 230.	mm2/s a 40ºC	
- Viscosidad (tiempo de flujo)	:	# 85. ± 2.	# seg.ISO6 a 23ºC	
Volatilidad:				
- Tasa de evaporación	:	# No disponible (falta de datos).		
- Presión de vapor	:	# 19.2*	# mmHg a 20ºC	
- Presión de vapor	:	# 10.6*	kPa a 50ºC	
Solubilidad(es)				
- Solubilidad en agua	:	# No aplicable		
- Liposolubilidad	:	# No disponible (mezcla no ensayada).		
Inflamabilidad:				
- Punto de inflamación	:	# 14*	ºC	
- Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad	:	# 1.6* - 10.1	% Volumen 25ºC	
- Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad	:	# 1.1* - 13.8	% Volumen 300ºC	
- Temperatura de autoignición	:	# No disponible		

Propiedades explosivas:
Los vapores pueden formar con el aire mezclas que pueden inflamarse o explosionar en la presencia de una fuente de ignición.
Propiedades comburentes:
No clasificado como producto comburente.

*Valores estimados en base a las sustancias que componen la mezcla.

9.2 INFORMACIÓN ADICIONAL:

- No volátiles	:	# 68.	# % Peso
- COV (suministro)	:	# 32.0	% Peso
- COV (suministro)	:	# 430.1	g/l

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.

SECCION 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 REACTIVIDAD:
Corrosividad para metales: # No es corrosivo para los metales.
Propiedades pirofóricas: # No es pirofórico.

10.2 ESTABILIDAD QUÍMICA:
Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

10.3 POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:
Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes, ácidos, álcalis, aminas, peróxidos.



10.4 CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:
- Calor: # *Mantener alejado de fuentes de calor.*
- Luz: # *Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.*
- Aire: # *El producto no se vé afectado por exposición al aire, pero se recomienda no dejar los recipientes abiertos.*
- Humedad: # *Evitar condiciones de humedad extremas.*
- Presión: # *No relevante.*
- Choques: # *El producto no es sensible a los choques, pero como recomendación de tipo general se deben evitar golpes y manejos bruscos, para evitar abolladuras y roturas de envases y embalajes, en especial cuando se manipula el producto en grandes cantidades y durante las operaciones de carga y descarga.*

10.5 MATERIALES INCOMPATIBLES:
Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.

10.6 PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:
Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono.

SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) nº 1272/2008~1221/2015 (CLP).

11.1 INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS:

TOXICIDAD AGUDA:

Dosis y concentraciones letales de componentes individuales :	DL50 (OECD 401) mg/kg oral	DL50 (OECD 402) mg/kg cutánea	CL50 (OECD 403) mg/m3.4h inhalación
Xileno (mezcla de isómeros)	4300. Rata	1700. Conejo	> 22080. Rata
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	8532. Rata	> 5000. Rata	> 35700. Rata
Acetato de etilo	5620. Rata	18000. Conejo	> 44000. Rata
Etilbenceno	3500. Rata	15400. Conejo	> 17400. Rata
Tolueno	5580. Rata	12124. Conejo	> 28100. Rata
1-metil-2-pirrolidona	3914. Rata	8000. Conejo	> 5100. Rata
Metanol	5626. Rata	15800. Conejo	> 85300. Rata

Nivel sin efecto adverso observado
No disponible
Nivel más bajo con efecto adverso observado
No disponible

INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN: Toxicidad aguda:

Vías de exposición	Toxicidad aguda	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados
Inhalación: No clasificado	ATE > 20000 mg/m3	-	# *No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).*
Cutánea: No clasificado	ATE > 2000 mg/kg	-	# *No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).*
Ocular: No clasificado	No disponible	-	# *No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos (falta de datos).*
Ingestión: No clasificado	ATE > 5000 mg/kg	-	# *No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).*

CORROSIÓN / IRRITACIÓN / SENSIBILIZACIÓN :

Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados
Corrosión/irritación respiratoria: No clasificado	-	-	# *No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).*
Corrosión/irritación cutánea: 	Piel 	Cat.2	# *IRRITANTE: Provoca irritación cutánea.*
Lesión/irritación ocular grave: 	Ojos 	Cat.2	# *IRRITANTE: Provoca irritación ocular grave.*
Sensibilización respiratoria: No clasificado	-	-	# *No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).*
Sensibilización cutánea: No clasificado	-	-	# *No está clasificado como un producto sensibilizante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).*



PELIGRO DE ASPIRACIÓN:

Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados
Peligro de aspiración: No clasificado	-	-	# *No está clasificado como un producto peligroso por aspiración (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).*

TOXICIDAD ESPECIFICA EN DETERMINADOS ORGANOS (STOT): Exposicion unica (SE) y/o Exposicion repetida (RE):

Efectos	SE/RE	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados
Sistémicos: 	RE	Sistémico 	Cat.2	# *NOCIVO: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.*
Cutáneos:	RE	Piel 	-	# *DESENGRASANTE: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.*

EFECTOS CMR:
Efectos cancerígenos: # *No está considerado como un producto carcinógeno.*
Genotoxicidad: # *No está considerado como un producto mutágeno.*
Toxicidad para la reproducción: # *No perjudica la fertilidad. No perjudica el desarrollo del feto.*
Efectos vía lactancia: # *No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.*

EFECTOS RETARDADOS, INMEDIATOS Y CRONICOS POR EXPOSICION A CORTO Y LARGO PLAZO:
Vías de exposición: # *Se puede absorber por inhalación del vapor, a través de la piel y por ingestión.*
Exposición de corta duración: # *Nocivo por inhalación. Nocivo en contacto con la piel. La exposición a concentraciones de vapores de disolvente por encima del límite de exposición ocupacional establecido, puede producir efectos adversos para la salud, tales como irritación de la mucosa o aparato respiratorio, así como efectos adversos en los riñones, hígado y sistema nervioso central. Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles. Si se ingiere, puede causar irritaciones en la garganta; otros efectos pueden ser iguales a los descritos en la exposición a los vapores.*
Exposición prolongada o repetida: # *El contacto repetido o prolongado puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel. La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.*

EFECTOS INTERACTIVOS:
No disponible.

INFORMACIÓN SOBRE TOXICOCINÉTICA, METABOLISMO Y DISTRIBUCIÓN:
Absorción dérmica:
Este preparado contiene las siguientes sustancias para las cuales la absorción por vía dérmica puede ser muy elevada: Xileno (mezcla de isómeros), Acetato de 1-metil-2-metoxietilo, Etilbenceno, Tolueno, 1-metil-2-pirrolidona, Metanol.
Toxicocinética básica: # *No disponible.*

INFORMACIÓN ADICIONAL:
No disponible.

SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) nº 1272/2008~1221/2015 (CLP).

12.1 TOXICIDAD:

Toxicidad aguda en medio acuático de componentes individuales :	CL50 (OECD 203) mg/l.96horas	CE50 (OECD 202) mg/l.48horas	CE50 (OECD 201) mg/l.72horas
Xileno (mezcla de isómeros)	14. Peces	16. Dafnia	> 10. Algas
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	134. Peces	408. Dafnia	> 1000. Algas
Acetato de etilo	212. Peces	164. Dafnia	> 100. Algas
Etilbenceno	12. Peces	1.8 Dafnia	33. Algas
Tolueno	5.5 Peces	3.8 Dafnia	134. Algas
1-metil-2-pirrolidona	832. Peces	4900. Dafnia	500. Algas
Metanol	15400. Peces	24500. Dafnia	8000. Algas
Concentración sin efecto observado	NOEC (OECD 210) mg/l.28días	NOEC (OECD 211) mg/l.21días	
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo		> 100. Dafnia	
Tolueno	1.4 Peces	< 1. Dafnia	
Concentración con efecto mínimo observado	LOEC (OECD 210) mg/l.28días	LOEC (OECD 211) mg/l.21días	
Tolueno	2.8 Peces		

12.2 PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:
No disponible.

Biodegradación aeróbica de componentes individuales :	DQO mgO2/g	%DBO/DQO 5 days 14 days 28 days	Biodegradabilidad
Xileno (mezcla de isómeros)	2620.	~ 52. ~ 81. ~ 88.	Fácil
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	1520.	~ 22. ~ 78. ~ 90.	Fácil
Acetato de etilo	1540.	~ 62. ~ 69. ~ 94.	Fácil
Etilbenceno	3164.	~ 30. ~ 68. ~ 79.	Fácil
Tolueno	2520.		Fácil
1-metil-2-pirrolidona	~ 1600.	~ 68. ~ 92. ~ 97.	Fácil
Metanol	1420.	~ 69. ~ 85. ~ 99.	Fácil



12.3 POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:
 # No disponible.

Bioacumulación de componentes individuales :	logPow	BCF L/kg	Potencial
Xileno (mezcla de isómeros)	3.16	57. (calculado)	No disponible
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	0.560	3.2 (calculado)	No disponible
Acetato de etilo	0.730	3.2 (calculado)	No disponible
Etilbenceno	3.15	56. (calculado)	No disponible
Tolueno	2.69	13. (calculado)	No disponible
1-metil-2-pirrolidona	-0.730	3.2 (calculado)	No disponible
Metanol	-0.770	3.2 (calculado)	No disponible

12.4 MOVILIDAD EN EL SUELO:
 # No disponible.

12.5 RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB: Anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006:
 # No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

12.6 OTROS EFECTOS NEGATIVOS:
Potencial de disminución de la capa de ozono: *# No disponible.*
Potencial de formación fotoquímica de ozono: *# No disponible.*
Potencial de calentamiento de la Tierra: *# En caso de incendio o incineración se forma CO2.*
Potencial de alteración del sistema endocrino: *# No disponible.*

SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION

13.1 MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS: *# Directiva 2008/98/CE~Reglamento (UE) nº 1357/2014 (Ley 22/2011):*
 # Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Eliminación envases vacíos: *# Directiva 94/62/CE~2005/20/CE, Decisión 2000/532/CE~2014/955/UE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, RD.252/2006 y Ley 22/2011, Orden MAM/304/2002, Decisión 2014/955/UE):*
 # Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, de acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto.

Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:
 # Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, de acuerdo con las reglamentaciones locales.



SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 NÚMERO ONU: 1263

14.2 DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS:
PINTURA

14.3 CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE Y GRUPO DE EMBALAJE:

14.4

Ti<23ºC, viscoso según 2.2.3.1.4. <450 L (ADR) o 2.3.2.3. <30 L (IMDG) o 3.3.3.1.1. <30 L (IATA), Pv<110 kPa50ºC

Transporte por carretera (ADR 2017) y Transporte por ferrocarril (RID 2017):

- Clase: 3
- Grupo de embalaje: III
- Código de clasificación: F1
- Código de restricción en túneles: (E)
- Categoría de transporte: 3 , máx. ADR 1.1.3.6. 1000 L
- Cantidades limitadas: 5 L (ver exenciones totales ADR 3.4)
- Documento de transporte: Carta de porte.
- Instrucciones escritas: ADR 5.4.3.4



Transporte por vía marítima (IMDG 37-14):

- Clase: 3
- Grupo de embalaje: III
- Ficha de Emergencia (FEm): F-E,S_E
- Guía Primeros Auxilios (GPA): 310,313
- Contaminante del mar: No.
- Documento de transporte: Conocimiento de embarque.



Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2016):

- Clase: 3
- Grupo de embalaje: III
- Documento de transporte: Conocimiento aéreo.



Transporte por vías navegables interiores (ADN):
No disponible.

14.5 PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE:
No aplicable (no clasificado como peligroso para el medio ambiente).

14.6 PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS:
Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura. Asegurar una ventilación adecuada.

14.7 TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC:
No aplicable.

SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS:
Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad.

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso: Ver sección 1.2

Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves (Seveso III):Ver sección 7.2

Advertencia de peligro táctil: No aplicable (producto para uso industrial).

Protección de seguridad para niños: No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación).

Información COV en la etiqueta:
Para uso exclusivo en instalaciones incluídas en el ámbito de aplicación de la Directiva 2010/75/UE (RD.117/2003~RD.815/2013)

OTRAS LEGISLACIONES:
No disponible

15.2 EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:
Para esta mezcla no se ha realizado una valoración de la seguridad química.



SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

16.1

TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFE 2 Y/O 3:
Indicaciones de peligro según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~1221/2015 (CLP), Anexo III:
H225 Líquido y vapores muy inflamables. H226 Líquidos y vapores inflamables. H301 Tóxico en caso de ingestión. H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H311 Tóxico en contacto con la piel. H312 Nocivo en contacto con la piel. H315 Provoca irritación cutánea. H319 Provoca irritación ocular grave. H331 Tóxico en caso de inhalación. H332 Nocivo en caso de inhalación. H335 Puede irritar las vías respiratorias. H336 Puede provocar somnolencia o vértigo. H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. H373i Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación. H373iE Puede provocar daños en los órganos auditivos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación. H361id Se sospecha que daña al feto por inhalación. H373iJ Puede provocar daños en el sistema nervioso central tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación. H360oD Puede dañar al feto por ingestión. H370oQJ Provoca daños en el nervio óptico y en el sistema nervioso central por ingestión.

CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN:
Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos.

PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:

· *European Chemicals Agency: ECHA, http://echa.europa.eu/*
· *Acceso al Derecho de la Unión Europea, http://eur-lex.europa.eu/*
· Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).
· Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSHT, 2017).
· Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2017).
· Código marítimo internacional de mercancías peligrosas IMDG incluída la enmienda 37-14 (IMO, 2014).

ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS:
Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad:

· *REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas.*
· *GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas.*
· *CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustamcias y Mezclas químicas.*
· *EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas.*
· *ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas.*
· *CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society).*
· *UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos.*
· *SVHC: Sustancias altamente preocupantes.*
· *PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas.*
· *mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables.*
· *COV: Compuestos Orgánicos Volátiles.*
· *DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH).*
· *PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH).*
· *DL50: Dosis letal, 50 por ciento.*
· *CL50: Concentración letal, 50 por ciento.*
· *ONU: Organización de las Naciones Unidas.*
· *ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.*
· *RID: Regulations concerning the international transport of dangeous goods by rail.*
· *IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.*
· *IATA: International Air Transport Association.*
· *ICAO: International Civil Aviation Organization.*

LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:
Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo del Reglamento (UE) nº 2015/830.

HISTÓRICO:	Revisión:
Versión: 1	29/05/2015
Versión: 2	31/08/2017

Modificaciones con respecto a la Ficha de datos de seguridad anterior:
Los posibles cambios legislativos, contextuales, numéricos, metodológicos y normativos con respecto a la versión anterior se resaltan en esta Ficha de seguridad mediante una marca # de color rojo y con letra cursiva.

La información de esta ficha de seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta ficha de seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.